

solicitar dicha documentación siéndoles entregada o bien remitida de forma inmediata y gratuita.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos, informe del administrador único justificativo de la propuesta de transformación, Balance de la sociedad según lo previsto en el artículo 227 de la Ley Sociedades Anónimas y texto de los estatutos que se proponen para la sociedad tras su transformación.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—Administrador único. Juan José Pérez de Mendezona.—16.894.

## INMOBILIARIA CAMINO VIEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad «Inmobiliaria Camino Viejo, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social en la calle Santa Engracia, número 15, segundo izquierda, el día 17 de mayo de 2006, a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales que comprende el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación en su caso de tal transformación con mantenimiento del objeto social y de su capital.

Tercero.—Aprobación del cambio de denominación de la sociedad que pasará de «Inmobiliaria Camino Viejo Sociedad Anónima» a «Inmobiliaria Camino Viejo Sociedad Limitada».

Cuarto.—Aprobación de los estatutos correspondientes a la nueva forma social adoptada.

Quinto.—Aprobación del Balance de la sociedad cerrado el día anterior de este acuerdo y a los solos efectos de posibilitar la transformación de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta o en su defecto nombramiento de interventores.

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 2005 se encuentran en el domicilio social de la empresa a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar dicha documentación siéndoles entregada o bien remitida de forma inmediata y gratuita.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a obtener la entrega y envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos, informe del administrador único justificativo de la propuesta de transformación, Balance de la sociedad según lo previsto en el artículo 227 de la Ley Sociedades Anónimas y texto de los estatutos que se proponen para la sociedad tras su transformación.

Madrid, 29 de marzo de 2006.—Administrador único «Tejas Viejas de Madrid, Sociedad Limitada» representada por doña Ana Pérez-Maffei Aguilar.—16.895.

## INMOBILIARIAS ESTUDIOS TÉCNICOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 22 de Marzo de 2006, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 28 de Junio, a las 12.00 horas en el domicilio so-

cial, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2005. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 28 de Junio del año 2011, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta Universal de 30 de Mayo de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—16.540.

## INMUEBLES EN RENTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 5 de abril de 2006, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en los salones del Hotel Claris, calle Pau Claris, n.º 150, Barcelona, el día 31 de mayo de 2006, a las doce horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Designación de dos accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, calle Pau Claris, n.º 162-164, planta 9.ª, puerta 3.ª, Barcelona, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. También pueden solicitar la entrega o envío de una copia de dichos documentos de forma inmediata y gratuita. Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día, con los requisitos que establece el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suñer Humet-Torrellas. 17.768.

## INOR MONTAJES Y MANIPULADOS, S. L.

### Edicto

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 94/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ana María Jiménez Palma y María del Mar Groizal Alba, contra Inor Montajes y Manipulados, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 19.313,80 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial.—15.580.

## INSTALACIONES DEPORTIVAS GARRAF, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria, el próximo día 27 de mayo, a las doce horas, y en su defecto en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y a obtener una copia íntegra, inmediata y gratuita de los mismos.

Sitges, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Mercade Ferrando.—16.852.

## INSULAR DE CONSTRUCCIÓN Y TURISMO, S. A.

La Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada con carácter universal el día 10 de marzo de 2006, acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad y la aprobación del Balance final que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Hacienda pública deudora.....	23.990,98
Cuenta con accionistas.....	370.055,00
Tesorería .....	8.390,75
<b>Total activo .....</b>	<b>402.436,73</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	360.600,00
Reserva legal.....	25.185,84
Reserva voluntaria .....	119.764,82
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-31.550,58
Resultado negativo del período.....	-75.587,35
Provisión gastos liquidación .....	4.024,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>402.436,73</b>

Lo que hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 247 del Real Decreto 1784/96, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil.

Logroño, 13 de marzo de 2006.—El Liquidador, Alejandro Bezares González.—16.085.